

ACTA DE LA BI CENTESIMA SEXAGESIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2009.

Siendo las 12:00 horas del miércoles 04 de febrero del 2009, en la sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la planta baja del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dió inicio la **Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Reunión y Lista de Asistencia
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2006, 2007 y 2008
- III. Programas del Convenio **SAGARPA – GES 2007 y 2008**
 - 3.1 Subsecretaría de Agricultura**
 - Programa de Adquisición de Activos Productivos 2008
 - Componente de Desarrollo Rural
 - Componente Agrícola
 - Programa Soporte 2008
 - Capacitación y Asistencia Técnica
 - 3.2 Subsecretaría de Ganadería.**
 - Programas de Ejecución Nacional 2007
 - Proyecto de Desarrollo para la Apicultura en el Estado de Sonora
 - Programa Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidad de Producción Bovina Leche y Carne
 - Programa de Adquisición de Activos Productivos 2008
 - Componente Ganadero
 - Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
 - Obras y Prácticas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua
 - Programa Soporte 2008
 - Capacitación y Asistencia Técnica
 - Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos. 2008
 - 3.3 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.**
 - Programa de Adquisición de Activos Productivos 2008
 - Programa de Adquisición de Activos Productivos 2008 (Ejecución Nacional)
 - Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores
 - Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
 - Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas
- IV. Programas del Acuerdo **CNA – GES 2007 y 2008.**
 - Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2008
 - Programa de Desarrollo Parcelario 2007 y 2008
 - Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica 2007 y 2008
 - Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola
- V. Asuntos Generales
 - Asuntos de la Comisión Bipartita
 - Comunicado del Fiduciario Banorte
 - Calendario de Ejecución del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2009
 - Calendario de Reuniones
- VI. Ejecución de Instrucciones
- VII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, Director General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda, quien inició la reunión una vez aprobada la Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de apoyos de compromisos y pagos que se han presentado por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (**SAGARHPA**), a través de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el orden del día.

Así mismo, informar al Comité Técnico el estado que guarda la situación presupuestal y financiera del Fideicomiso de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Vicepresidente Suplente del Comité Técnico solicitó al Comisario Público Ciudadano, Sr. Mateo González Terán, verificar la lista de asistencia correspondiente y declarar la existencia de quórum legal.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2006, 2007 y 2008.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Bi Centésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria**, celebrada el 31 de Diciembre del 2008, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Bi Centésima Sexagésima Primera Reunión ordinaria** se tuvieron 18 acuerdos, no quedando pendiente de ejecutar ninguno de ellos.

2.3 Informe de Avance de los Ejercicios 2006 y 2007 (Programas Federalizados)

El ejercicio de recursos de los programas federalizados convenidos con la **SAGARPA 2006 y 2007**, presentan el siguiente avance.

Alianza para el Campo 2006

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• CNA 2006	70.8	70.8	100.0	69.2	97.7	69.2	97.7
Total	70.8	70.8	100.0	69.2	97.7	69.2	97.7

Alianza para el Campo 2007

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• SAGARPA	335.5	335.5	100.0	335.5	100.0	332.8	99.2
➢ Programas Agrícolas	135.6	135.6	100.0	135.6	100.0	133.5	98.4
➢ Programas Ganaderos	100.3	100.3	100.0	100.3	100.0	99.7	99.3
➢ Programas de Pesca	99.6	99.6	100.0	99.6	100.0	99.6	100.0
• CNA	166.0	176.6	106.4	162.0	97.6	162.0	97.6
TOTALES	501.5	512.1	102.1	497.5	99.2	494.8	98.7

2.4 Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos de los Ejercicios 2006 y 2007.

Los depósitos efectuados al 03 de febrero del 2008 son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	213.6	213.8	100.1 %	-0.21
• GES	121.9	121.9	100.0 %	0.00
➢ Programas Agrícolas	57.1	57.1	100.0 %	0.0
➢ Programas Ganaderos	28.7	28.7	100.0 %	0.0
➢ Programas de Pesca	36.1	36.1	100.0 %	0.0
• CNA	166.0	165.7	99.9 %	0.29
TOTALES	501.5	501.5	99.9 %	0.08

A la fecha se lleva un avance del **99.9%** de los recursos que se depositarán para los programas federalizados de Alianza para el Campo 2007.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2006 son los siguientes:

Alianza para el Campo 2006

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• CNA	70.8	69.2	1.6
➢ Aportación Federal	70.3	68.7	1.6
➢ Aportación Estatal	0.5	0.5	0.0
TOTALES	70.8	69.2	1.6

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2007, son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	213.7	213.7	0.00
• GES	121.9	121.9	0.00
➢ Programas Agrícolas	57.1	57.1	0.00
➢ Programas Ganaderos	28.7	28.7	0.00
➢ Programas de Pesca	36.1	36.1	0.00
• CNA	165.7	161.3	4.4
TOTALES	501.3	496.8	4.4

La disponibilidad de recursos del Convenio SAGARPA – GES es de **0.00 pesos** y del Acuerdo CNA–GES es de **4.4 millones de pesos**.

2.5 Informe de Avance del Ejercicio 2007. (Programas de Ejecución Nacional)

El ejercicio de recursos de los Programas de Ejecución Nacional convenidos con la SAGARPA 2007, presenta el siguiente avance.

Alianza para el Campo 2007
Programas de Ejecución Nacional

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• SAGARPA							
➢ Programas Agrícolas	168.1	168.1	100.0	165.2	98.3	164.4	97.8
➢ Programas Ganaderos	211.7	211.7	100.0	193.6	85.7	193.6	91.5
➢ Programas de Pesca	2.4	2.4	100.0	0.7	29.2	0.7	29.2
TOTALES	382.2	382.2	100.0	359.5	90.9	358.7	93.8

2.6 Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos del Ejercicio 2007. (Programas de Ejecución Nacional)

Los depósitos efectuados al 03 de febrero del 2008 son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007 Programas de Ejecución Nacional (Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	271.8	271.8	100.0 %	0.0
• GES	110.5	110.3	99.8 %	0.2
➢ Programas Agrícolas	29.2	29.2	100.0 %	0.0
➢ Programas Ganaderos	80.9	80.7	99.8 %	0.2
➢ Programas de Pesca	0.4	0.4	100.0 %	0.0
TOTALES	382.2	382.0	99.9 %	0.2

A la fecha se lleva un avance del **99.9%** de los recursos que se depositarán para los Programas de Ejecución Nacional de Alianza para el Campo 2007.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2007 para los Programas de Ejecución Nacional, son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007 Programas de Ejecución Nacional (Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	271.8	249.6	22.2
• GES	110.2	110.0	0.28
➢ Programas Agrícolas	29.1	29.1	0.0
➢ Programas Ganaderos	80.7	80.7	0.0
➢ Programas de Pesca	0.4	0.12	0.28
TOTALES	382.0	359.6	22.4

La disponibilidad de recursos del Convenio **SAGARPA – GES** para los Programas de Ejecución Nacional es de **22.4 Millones de pesos**.

2.7 Informe de Avance del Ejercicio 2008

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2008**, presenta el siguiente avance.

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	855.6	845.7	98.8	362.1	42.3	352.3	41.2	9.9
• CNA	259.0	263.1	101.6	222.2	85.8	222.2	85.8	-4.1
TOTALES	1,114.6	1,108.8	99.5	584.2	52.4	574.5	51.5	5.8

2.8 Informe de Depósitos del Ejercicio 2008.

Los depósitos efectuados al 03 de febrero del 2008 son los siguientes:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	528.6	458.6	86.8%	70.0
• GES	327.0	223.5	68.3%	103.5
• CNA	259.0	244.4	94.4%	14.6
TOTALES	1,114.6	926.5	83.1%	188.1

A la fecha se lleva un avance del **83.1%** de los recursos que se depositarán para los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2008 para los programas convenidos, son los siguientes:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	458.6	202.9	255.8
• GES	223.5	158.9	64.6
• CNA	244.4	223.7	20.7
TOTALES	926.5	585.5	341.1

La disponibilidad de recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 es de **341.1 Millones de pesos**.

2.9 Comentarios de la Delegación de la SAGARPA.

El Ing. Héctor Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, solicitó a los integrantes del Comité Técnico, la necesidad de cerrar los Programas de Ejecución Nacional 2007, mismos que por indicaciones de oficinas centrales de la SAGARPA se requiere la conclusión de dichos programas.

A su vez, los integrantes del Comité Técnico asumieron el compromiso de que a más tardar la próxima reunión de este Comité Técnico quedarían concluidas las solicitudes para pagos de los diversos proyectos que estaban en proceso, o en su defecto, se procedería a la cancelación de los apoyos establecidos.

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-01-09.

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Bi Centésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES**, así como de la disponibilidad global de recursos financieros que presentan los ejercicios **2006, 2007 y 2008**.

III- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES 2007 Y 2008.

3.1.- PROGRAMAS AGRICOLAS.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008.

COMPONENTE DESARROLLO RURAL

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Activos Productivos de Desarrollo Rural, del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Adquisición de Maquinaria, etc. (DR).	3	Varios	567,143.00	305,385.00	872,528.00
Totales	3		567,143.00	305,385.00	872,528.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-02-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **872,528.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios quienes cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Activos Productivos del Componente de Desarrollo Rural, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Desarrollo Rural.

COMPONENTE AGRICOLA

a).- Sistema de Riego Tecnificado

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos.					
• Aspersión	2	13.22	311,429.00	63,281.00	374,710.00
Total	2	13.22	311,429.00	63,281.00	374,710.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-03-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos de **2** solicitud por un monto de **374,710.00 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

b).- Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha.

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	Nº de Unidades	Nº de Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Adq. de Cultivadora, Escrepa, entre otros.	28	21	827,755.00	168,195.00	995,950.00
Total	21		827,755.00	168,195.00	995,950.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-04-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **995,950.00 pesos**, a favor de 21 beneficiarios, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, cuentan con las actas de entrega-recepción, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

c).- Material Vegetativo.

La Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA presenta para consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Nº de Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Huertos	1	Ha.	53,856.00	10,944.00	64,800.00
Total	1		53,856.00	10,944.00	64,800.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-05-09.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **64,800.00 pesos**, a favor de: **Sector de Trabajo No. 1 de Productores de Nuez del Ejido Banamichi**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, cuenta además con su respectiva acta de entrega-recepción, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

d).- Mecanización Agrícola.

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Nº de Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Ad. Maquinaria Agrícola.	21	Eq.	2,219,146.00	450,919.00	2,670,065.00
Total	21		2,219,146.00	450,919.00	2,670,065.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-06-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **2,670,065.00 pesos**, a favor de **21** beneficiarios dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, cuentan con sus actas de entrega-recepción, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

PROGRAMA SOPORTE 2008**a).- Componente Capacitación y Asistencia Técnica**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presenta a este Comité Técnico, mediante listado de beneficiarios dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Capacitación y Asistencia Técnica, las Solicitudes de Autorización de Pagos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Nº de Sol.	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.				
• Asesoría en Desarrollo Rural Municipal (D.R.)	1	22,355.00	6,545.00	28,900.00
• Programas Especiales de Capacitación (D.R.)	1	35,000.00	15,000.00	50,000.00
• Seguimiento a Procesos de Inversión (D.R.)	28	245,000.00	105,000.00	350,000.00
Totales	30	302,355.00	126,545.00	428,900.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-07-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe total de **428,900.00 pesos**, a favor de **30** beneficiarios quienes cuentan con sus actas de entrega-recepción, dictaminados

positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Capacitación y Asistencia Técnica, con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Capacitación y Asistencia Técnica.

3.2. PROGRAMAS GANADEROS

PROGRAMAS DE EJECUCIÓN NACIONAL 2007.

a).- "Proyecto de Desarrollo para la Apicultura en el Estado de Sonora"

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No 12/04/0022 de fecha 29 de Enero del 2009, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, la cual a continuación se resume:

Conceptos	Nº Sol	Cant	Unidad de medida	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos.						
• Proyecto Apícola Integral	1	1	Proyecto	85,286.25	0.00	85,286.25
Totales.		1		85,286.25	0.00	85,286.25

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-08-09.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **85,286.25 pesos**, a favor de **Jesús Luciano Coronado Paredes** que cuenta con su acta de entrega recepción y fue dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa de Ejecución Nacional 2007 ("Proyecto de Desarrollo para la Apicultura en el Estado de Sonora").

b).- Programa Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidad de Producción Bovina Leche y Carne. (Montos Adicionales)

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Autorización de Pago dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Nº Sol	Cant.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos						
• Modernización de Infraestructura de Equipo en Modulo Bovino, etc.	2	2	Proyecto	305,665.70	0.00	305,665.70
Totales		2		305,665.70	0.00	305,665.70

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-09-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **305,665.70 pesos**, a favor de **2** beneficiarios; dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, mismos que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, con cargo a los Programas de Ejecución Nacional 2007, Componente de Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidad de Producción Bovina Leche y Doble Propósito 2007.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008

a).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne (Infraestructura y Equipamiento Pecuario).

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Constr. de Represo, Cerco, etc.	23	Varios	1,098,980.83	231,665.54	1,330,646.37
Totales	23		1,098,980.83	231,665.54	1,330,646.37

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-10-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,330,646.37 pesos**, a favor de **23** beneficiarios que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne. (Infraestructura y Equipamiento Pecuario).

b).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne (Sementales Bovino de Registro).

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la

Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Adq. Sementales Bovino Nacional con Registro Genealógico y Datos Productivos o Prueba de Comportamiento.	15	Cabezas	166,501.44	35,098.56	201,600.00
• Adq. Sementales Bovino Nacional con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	50	Cabezas	602,246.28	126,953.72	729,200.00
Totales	65		768,747.72	162,052.28	930,800.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-11-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **930,800.00 pesos**, a favor de **65** beneficiarios que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne. (Sementales Bovino de Registro).

c).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Leche (Vientres Bovinos Lecheros e Infraestructura Pecuaria).

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio 12/04-0022 de fecha 29 de Enero del 2009, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Adq. de Ordenadora, Construcción de Quesera, Construcción de Corral, etc.	6	Varios	215,444.27	45,415.73	260,860.00
Totales	6		215,444.27	45,415.73	260,860.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-12-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **260,860.00 pesos**, a favor de **6** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la

Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Leche. (Vientres Bovinos Lecheros e Infraestructura Pecuaría).

d).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino.

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Nº Sol	Cant.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.						
• Adq. de Vientres Ovino Nacional Sin Registro Genealógico	13	670	Cabezas	351,172.68	74,027.32	425,200.00
• Adq. de Vientres Ovino Nacional Con Registro Genealógico	3	9	Cabezas	27,708.94	5,841.06	33,350.00
Totales	16	679		378,881.62	79,868.38	458,750.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-13-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **458,750.00 pesos**, a favor de **16** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega-recepción correspondientes, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino.

e).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola.

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	No. de Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos					
• Adq. Acaricida, Colmena, Charola Salva Miel, etc	13	Varios	532,366.04	112,222.96	644,589.00
Totales	13		532,366.04	112,222.96	644,589.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-14-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **644,589.00 pesos**, a favor de **13** beneficiarios, quienes cuentan con sus actas de entrega-recepción correspondientes, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola.

g).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Avícola.

La Subsecretaría de Ganadería de la **SAGARHPA** presenta a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Autorización de Pagos que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Adq. de Jaulas, Alimentadores, Bebederos, entre otros.	2	Varios	230,392.24	48,566.76	278,959.00
Totales	2		230,392.24	48,566.76	278,959.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-15-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto total de **278,959.00 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, cuentan con sus actas de entrega-recepción correspondientes, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Avícola.

f).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino (Sementales Porcinos e Infraestructura y Equipamiento Pecuario)

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/04-0022 de fecha 29 de Enero del 2009, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Aislante Térmico, Equipo en General, etc.	3	Varios	134,704.29	28,395.71	163,100.00
Totales	3		134,704.29	28,395.71	163,100.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-16-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe total de **163,100.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, quienes cuentan además con sus respectivas actas de entrega-recepción, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino (Sementales Porcinos).

PROGRAMA USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA

Componente: Obras y Prácticas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No 12/04-0022 de fecha 29 de Enero del 2008, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Bordos y Canales, Cerco Perimetral, etc.	12	Obra	1,470,316.00	0.00	1,470,316.00
Totales	12		1,470,316.00	0.00	1,470,316.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-17-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,470,316.00 pesos**, a favor de **12** beneficiarios, que cuentan con sus actas de entrega-recepción y fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008 del Componente Obras y Prácticas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua.

PROGRAMA SOPORTE 2008.**a).- Capacitación y Asistencia Técnica. (Ganadería)**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Programa Soporte, Capacitación y Asistencia Técnica, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Nº de Sol.	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.				
• Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica (DR)	39	786,240.00	336,960.00	1,123,200.00
Totales	39	786,240.00	336,960.00	1,123,200.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 262-18-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,123,200.00 pesos**, a favor de **39** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega-recepción correspondientes, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Programa Soporte, con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Capacitación y Asistencia Técnica.

b).- Componente Sanidad e Inocuidad (Salud Animal)

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12/04-0025** de fecha 04 de Febrero del 2009, solicita a este Comité Técnico, los pagos con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Salud Animal, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, los cuales a continuación se resumen:

Campañas	Aportaciones		
	Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago.			
• Garrapata <i>Boophilus</i>	610,000.00	380,000.00	990,000.00
• Rabia Paralítica Bovina	150,000.00	100,000.00	250,000.00
• Enfermedad de Newcastle	54,000.00	22,000.00	76,000.00
• Influenza Aviar	27,800.00	23,867.00	51,667.00
• Salmonelosis Aviar	65,000.00	38,000.00	103,000.00
• Fiebre Porcina Clásica	150,000.00	100,000.00	250,000.00
• Enfermedad de Auyesky	150,000.00	100,000.00	250,000.00
• Movilización	360,000.00	240,000.00	600,000.00
Total	1,566,800.00	1,033,867.00	2,570,667.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-19-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **2,570,667.00 pesos**, a favor del **Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora (COFOPES)**; solicitados por la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa Soporte 2008, del Componente Sanidad e Inocuidad (Salud Animal).

PROGRAMA DE EJECUCIÓN NACIONAL 2008.

Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos.

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, del Programa de Ejecución Nacional 2008, del Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol	Cant.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos						
• Cerdo Facturado	1	94	Cabeza	9,400.00	0.00	9,400.00
Totales	1			9,400.00	0.00	9,400.00
Autorización de Pagos						
• Cerdo Facturado	1	94	Cabeza	9,400.00	0.00	9,400.00
Totales	1			9,400.00	0.00	9,400.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se propone el siguiente:

ACUERDO N° 262-20-09.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **1** solicitud por un monto de **9,400.00 pesos**; y la Autorización de Pago por un importe total de **9,400.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario quien cuenta con su acta de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa de Ejecución Nacional 2008, del Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos.

3.3.- PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA.**PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008**

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la **SAGARHPA** mediante Oficio N° 12/07-55-09 de fecha 30 de Enero del 2009, presenta las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, de los Programas para la Adquisición de Activos Productivos de Acuicultura y Pesca, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Monto apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos.				
• Proyectos de Pesca, Acuicultura e Industrialización	9	2,542,282.96	151,955.02	2,694,237.98
Totales	9	2,542,282.96	151,955.02	2,694,237.98

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-21-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **2,694,237.98 pesos**, a favor de 9 beneficiarios quienes cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente de Pesca y Acuicultura.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008 (Ejecución Nacional)**Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores**

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante Oficio N° 12/07-56-09 de fecha 30 de Enero del 2009, presenta a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, de los recursos provenientes del Proyecto de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores del Anexo Técnico del Programa Adquisición de Activos Productivos 2008 de Ejecución Nacional, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Sustitución de Motores	71	Equipos	2,632,907.20	1,974,680.40	4,607,587.60
Totales	71		2,632,907.20	1,974,680.40	4,607,587.60

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-22-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **4,607,587.60 pesos**, a favor de 71 beneficiarios quienes cuentan con sus correspondientes actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, con cargo al Programa de Ejecución Nacional para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores.

PROGRAMA USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA 2008.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 12/07-54-09 de fecha 30 de Enero del 2009, presenta a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, las cuales a continuación se resumen:

Proyectos	Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.			
> Varias Obras	5,165,249.19	1,679,503.17	6,844,752.36
Total	5,165,249.19	1,679,503.17	6,844,752.36

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-23-09.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe total de **6,844,752.36 pesos**, a favor de **18** beneficiarios, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, mismos que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, con cargo al Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008, Componente Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas.

IV.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2006, 2007 y 2008 (ACUERDO CNA).**PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2006, 2007 y 2008.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante Oficio ALIANZA No.06/862/005 de fecha 03 de Febrero del 2009; presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pagos; Autorización de Pagos; Autorización de Modificación de Aportación de Compromisos; y Autorización de Modificación en la Distribución de Pagos, para las obras en proceso de los Distritos de Riego Nos. 014, 037, 038, 041, 051 y 084 las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal/ Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos.							
➤ Varias Obras	Varios	156	62.1	23,458,833.80 1,353,873.99	0.00	0.00	24,812,707.79
Total	156	62.1	24,812,707.79	0.00	0.00	24,812,707.79	
Autorización de Compromisos.							
➤ Rev. con Concreto del Canal Lateral 3+300, etc.	038	1	22.1	4,726,351.64	0.00	0.00	4,726,351.64
Total	1	22.1	4,726,351.64	0.00	0.00	4,726,351.64	
Cancelación de Pagos.							
➤ Rev. con Concreto y Construcción de Estructuras, etc.	038 y 041	7		9,053,999.13	0.00	0.00	9,053,999.13
Total	7		9,053,999.13	0.00	0.00	9,053,999.13	
Autorización de Pagos.							
➤ Entubamiento del Canal Sublateral 14+420, etc.	037, 038, 041 y 051	9		10,812,388.11 878,751.38	0.00	719,239.10	11,531,627.21 878,751.38
Total	9		11,691,139.49	0.00	719,239.10	12,410,378.59	

Se hace la aclaración que de los recursos que se están cancelando por un monto total de **24,812,707.79 pesos**, un importe de **1,353,873.99 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; Así mismo, de los recursos que se están autorizando para pago por un monto de **11,691,139.49 pesos**, un importe de **878,751.38 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-24-09.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **156** solicitudes por un importe de recursos federales de **24,812,707.79 pesos**, distribuyéndose de la siguiente manera: con cargo al ejercicio 2007, un importe de **2,842,298.01 pesos**; con cargo al

ejercicio 2008 un importe de **20,616,535.79 pesos** y un importe de **1,353,873.99 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; Autoriza el Compromiso de **1** solicitud por un monto de **4,726,351.64 pesos**, de los cuales un importe de **986,809.15 pesos**, corresponden al ejercicio 2006; un monto de **1,855,488.84 pesos** corresponden al ejercicio 2007; y corresponden al ejercicio 2008 un monto de **1,884,053.65 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pagos de **7** beneficiarios por un monto de **9,053,999.13 pesos**, correspondiendo al ejercicio 2006 un importe de **367,840.00 pesos**, corresponden al ejercicio 2007 un importe de **1,196,783.50 pesos** y un importe de **7,489,375.63 pesos** corresponden al ejercicio 2008.

Se Autorizan los Pagos por un importe de **11,691,139.49 pesos**, a favor de **9** beneficiarios, quienes cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción y fueron dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, distribuyéndose de la siguiente manera: corresponden al ejercicio 2006 un importe de **986,809.15 pesos**, corresponden al ejercicio 2007 un importe de **4,754,519.43 pesos**, corresponden al ejercicio 2008 un importe de **5,071,059.53 pesos** y un importe de **878,751.38 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

Cabe señalar, que de los recursos que se están cancelando por un monto total de **24,812,707.79 pesos**, un importe de **1,353,873.99 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; Así mismo, de los recursos que se están autorizando para pago por un monto de **11,691,139.49 pesos**, un importe de **878,751.38 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2007 y 2008.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos, para la adquisición y reparación de maquinaria del Distrito de Riego N° 014, 038, 041 y F.M.; dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la CNA, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
				Federal	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos							
• Adq. y Rep. de Maquinaria	014, 038 y F.M.	11		2,403,532.06	0.00	0.00	2,403,532.06
	Total	11		2,403,532.06	0.00	0.00	2,403,532.06

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N°. 262-25-09.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos por un importe de recursos federales de **2,403,532.06 pesos**; de **11** solicitudes dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, con cargo al Programa de Desarrollo Parcelario 2007 un monto de **1,229,027.51 pesos**; y un importe de **1,174,504.55 pesos**, con cargo al Programa de Desarrollo Parcelario 2008.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA 2006, 2007 y 2008.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Autorización de Modificación en la Distribución de Compromisos; y la Autorización en la Modificación en la Distribución de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del Apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatat / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos.						
➤ Suministro e Instalación de de 50 medidores, Sistemas de Riego, Rehab. Electromecánica de Pozos, etc.	18	784.0	3,789,683.65 178,966.83	404,689.59	3,830,375.64	8,024,748.88 178,966.83
Total	18	784.0	3,968,650.48	404,689.59	3,830,375.64	8,203,715.71
Autorización de Compromisos.						
➤ Rehab. Mecánica y de Bombeo del Pozo Local No. 37-35, Reposición, Equipamiento y Tendido Eléctrico, etc.	1		147,500.00	0.00	147,500.00	295,000.00
Total	1		147,500.00	0.00	147,500.00	295,000.00
Cancelación de Pagos.						
➤ Rehab. Electromecánica de Pozos, Suministro de Sistemas de Riego Presurizado, etc.	8		794,399.38 580,391.62	0.00	0.00	794,399.38 580,391.62
Total	8		1,374,791.00	0.00	0.00	1,374,791.00
Autorización de Pagos						
➤ Rehab. Mecánica y de Bombeo del Pozo Local No. 37-35, Reposición, Equipamiento y Tendido Eléctrico, etc.	9		1,698,957.71 509,785.30	0.00	147,167.99	1,846,125.70 509,785.30
Total	9		2,208,743.01	0.00	147,167.99	2,355,911.00

Cabe señalar que de los compromisos que se están cancelando por un importe de **4,373,340.07 pesos**, un monto de **178,966.83 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; un importe de **404,689.59 pesos** corresponden a la parte que el Gobierno Estatal aporta por los productores y el monto restante de **3,789,683.65 pesos** corresponden a recursos federales.

De igual forma de los pagos que se están cancelando por un monto de **1,374,791.00 pesos**, un importe de **580,391.62 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

Por último, de los pagos que se están autorizando por un importe de **2,208,743.01 pesos**, un importe de **509,785.30 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-26-09.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **18** solicitudes por un importe de **4,373,340.07 pesos**, de los cuales un importe de **1,179,227.98 pesos**, corresponden al ejercicio 2006; un importe de **2,429,086.07 pesos** corresponden al ejercicio 2007; un importe de **181,369.60 pesos** corresponden al 2008; un importe de **404,689.59 pesos** corresponde a la parte que el Gobierno del Estado aporta por los productores y un importe de **178,966.83 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

De igual forma, Autoriza los Compromisos de **1** solicitud por un importe de **147,500.00 pesos** con cargo al ejercicio 2006; Autoriza la Cancelación de Pagos de **8** beneficiarios por un monto de **1,374,791.00 pesos**, de los cuales **794,399.38 pesos** son con cargo al ejercicio 2008 y un monto de **580,391.62 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

Además, Se Autorizan los Pagos por un monto de **2,208,743.01 pesos**, a favor de **9** beneficiarios, quienes cuentan con sus actas de entrega-recepción y fueron dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, con cargo al Programa de Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica, distribuyéndose de la siguiente manera: corresponden al ejercicio 2006 un importe de **413,997.42 pesos**, corresponden al ejercicio 2007 un monto de **490,560.00 pesos**, corresponden al ejercicio 2008 un importe de **794,400.29 pesos** y un importe de **509,785.30 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

Se hace la aclaración que de los Compromisos que se están Cancelando por un importe de **4,373,340.07 pesos**, un monto de **178,966.83 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; un importe de **404,689.59 pesos** corresponden a la parte que el Gobierno del Estado aporta por los productores y el monto restante de

3,789,683.65 pesos corresponden a recursos federales; de igual forma de los pagos que se están Cancelando por un monto de **1,374,791.00 pesos**, un importe de **580,391.62 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; por último, de los Pagos que se están autorizando por un importe de **2,208,743.01 pesos**, un importe de **509,785.30 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA 2007 y 2008.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Cancelación de Compromisos y la Autorización de Pagos, de las obras en proceso, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Unidad de Riego	N° Sol	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
				Federal	Estatad	Productores	Total
Cancelación de Compromisos.							
> Revestimiento con Concreto, Elaboración de Inventario, Suministro e Instalación de Sistema de Riego Presurizado, etc.		14		14,620.54 22,750.00	0.00	0.00	37,370.54
	Total	14		37,370.54	0.00	0.00	37,370.54
Autorización de Pagos.							
> Rehab. del Tajo Bacerán, Rev. y Constr. de Línea de Conducción, etc.		5		927,317.21	302,387.31	625,404.40	1,855,108.92
	Total	5		927,317.21	302,387.31	625,404.40	1,855,108.92

Cabe hacer la aclaración que de los compromisos que se están cancelando un importe de **22,750.00 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; y de los pagos que se están autorizando por un importe de **1,229,704.52 pesos**, un importe de **927,317.21 pesos** corresponden a recursos federales y un importe de **302,387.31 pesos** corresponden a recursos que el Gobierno Estatal aporta por los productores.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-27-09.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **14** solicitudes por un importe de **37,370.54 pesos**, de los cuales **3,944.74 pesos** son con cargo al ejercicio 2007, un importe de **10,675.80 pesos** son con cargo al ejercicio 2008 y un importe de **22,750.00 pesos** son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; Se Autorizan los Pagos por un importe de **1,229,704.52 pesos**, a favor de **5** beneficiarios que cuentan

con sus actas de entrega-recepción y fueron dictaminados positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, con cargo al Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola, distribuyéndose de la siguiente manera: corresponden al ejercicio 2008 un monto de **927,317.21 pesos** y un importe de **302,387.31 pesos** corresponden a recursos que el Gobierno Estatal aporta por los productores.

Cabe señalar que de los compromisos que se están cancelando un importe de **22,750.00 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; y de los pagos que se están autorizando por **1,229,704.52 pesos**, un importe de **927,317.21 pesos** corresponden a recursos federales y un importe de **302,387.31 pesos** corresponden a recursos que el Gobierno Estatal aporta por los productores.

V.- ASUNTOS GENERALES.

a).- Asuntos de la Comisión Bipartita

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, presentó al Comité Técnico del FOFAES, Oficio No. 12/06-078 de fecha 03 de Febrero del 2009, el cual contiene el acta de la Comisión Bipartita **N° CB.067/09**, mediante la cual solicitó la autorización de los siguientes acuerdos tomados en el acta antes señalada, y que a continuación se presentan:

ACTA DE LA COMISIÓN BIPARTITA No. C.B. 67/09 DE LA REUNIÓN DE FECHA MARTES 03 DE FEBRERO DE 2009, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SAGARHPA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SITO EN EL SEGUNDO NIVEL DE EDIFICIO SONORA DEL CENTRO DE GOBIERNO.

Participantes:

LIC. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO DE LA SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA; ING. ANTONIO A. SIQUEIROS CALDERÓN Y LIC. NOE SIERRA BRACAMONTE POR LA SAGARHPA, GOBIERNO DEL ESTADO; EN EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE:

Orden del Dia:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y PAGO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN EN PORCINOS, DERIVADO DEL CONVENIO DE

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EJERCICIO 2008.

- III. CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS, CON FUNCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EJERCICIO 2008.
- IV. MODIFICACIÓN EN EL IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS, CON FUNCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EJERCICIO 2008.
- V. CANCELACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS, CON FUNCIONES DE SEGUIMINETO Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EJERCICIO 2008.
- VI. MODIFICACIÓN DE VIGENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EJERCICIO 2008.
- VII. ASIGNACIÓN DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EJERCICIO 2008.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Primero: Se procedió a pasar lista de asistencia y ratificándose la presencia de la totalidad de los participantes, que fueron convocadas con fecha viernes 30 de enero de 2009, por el Ing. Antonio A. Siqueiros Calderón, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, se dio inicio a la Reunión 67/09 de la Comisión Bipartita del Control y Seguimiento de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable.

Segundo: De conformidad al Anexo Específico de Coordinación Para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización en Porcinos 2008, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, formalizado el día 27 de febrero del presente año; los integrantes de la Comisión Bipartita, acordaron solicitar al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la autorización y pago de la distribución de los Gastos de Operación del mencionado Fondo, por un importe de \$935,191 (novecientos treinta y cinco mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.), tomando en cuenta el detalle siguiente:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA	467,595.50
GOBIERNO DEL ESTADO	467,595.50
TOTAL	935,191.00

NOTA: Es importante aclarar que éste monto de los gastos de operación corresponde al 2.91 por ciento de la radicación efectuada al FOFAES por la cantidad de \$32,108,220.90 (SON: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 90/100 M.N.)

Tercero: En el marco de los Lineamientos Especificos para la Aplicación de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, suscritos el 01 de septiembre de 2008; los Integrantes de la Comisión Bipartita aprueban solicitar al Comité Técnico del FOFAES, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal de cada petionario, la autorización de contratación de personal bajo el régimen de honorarios, en los términos que en el cuadro siguiente se describe:

NÚM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
GOBIERNO FEDERAL- SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
1	MARTÍNEZ MATUZ JOSÉ LUIS	7,000.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 146.400/000040 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2009)

Acta de la **Bi Centésima Sexagésima Segunda** Reunión Ordinaria del **FOFAES**.

NÚM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
2	MORALES PERALTA NURIA EDITH	6,000.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 146.400/000025 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2009)
GOBIERNO FEDERAL- DDR SAHUARIPA SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
3	ARVAYO OSUNA EFRAIN	5,150.00	DEL 01 DE DIC DE 2008 AL 31 DE MAR DE 2009.	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 146.400/000025 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2009)
GOBIERNO DEL ESTADO-UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL (FOFAES)				
1	MEZA MURRIETA MARIA DEL SOCORRO	16,750.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO FOFAES No. 019/2009 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009)
2	DÁVILA LUNA ESTELA VIOLA	16,750.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO FOFAES No. 019/2009 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009)
3	ROBLES VEROUZCO RAFAEL ANTONIO	16,750.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO FOFAES No. 019/2009 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009)
4	NÚÑEZ ROMERO JESÚS ALBERTO	10,764.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO FOFAES No. 019/2009 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009)
5	GAXIOLA DÍAZ MOISÉS	8,013.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO FOFAES No. 019/2009 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009)
GOBIERNO DEL ESTADO-SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA, DE LA SAGARHPA.				
1	CASTRO SALAZAR JESÚS HEBERTO	23,100.00	DEL 16 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE RESIDENTE DE LOS PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA, DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 12-06/00080 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009)

ul
Jay

J

R
y
SS

A
C
H

NÚM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
2	MORALES RAMIREZ ARNOLDO	23,100.00	DEL 16 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE RESIDENTE DE LOS PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA, DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 12-06/00080 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009)
3	BALLESTEROS MIRANDA CARLOS ROBERTO	13,738.00	DEL 16 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 12-06/00080 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009)
GOBIERNO DEL ESTADO-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SAGARHPA SAGARHPA.				
4	TAPIA ESQUIER ERIKA LIZZETTE	6,308.00	DEL 26 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 12-06/00080 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009)
5	BORBOA MOLINA ELIZABETH	7,303.00	DEL 26 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 12-06/00080 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009)

Cuarto: Sujetos a los Lineamientos Especificos para la Aplicación de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, suscritos el 01 de septiembre de 2008; los Integrantes de la Comisión Bipartita aprueban solicitar al Comité Técnico del FOFAES, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal que corresponda a cada petionario, la modificación del importe mensual de contratación de personal, en los términos que en el cuadro siguiente se describe:

NÚM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008				JUSTIFICACIÓN
		INICIAL		MODIFICADO		
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
GOBIERNO FEDERAL- SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA						
1	DENISSE C. FEDERICO PERALTA	10,046.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MARZO DE 2009	7,000.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 146.400/000025 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2009)
GOBIERNO FEDERAL- DDR SAHUARIPA SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA						

NUM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008				JUSTIFICACIÓN
		INICIAL		MODIFICADO		
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
2	DUARTE PEREZ SUSANA	9,500.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MARZO DE 2009	7,000.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR. DE 2009	FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No. 146.400/000025 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2009)

Quinto: En atención a oficio No. 146.400/000040 fecha 19 de enero del año en curso, suscrito por el Lic. Juan Manuel Armenta Montaña, Subdelegado Administrativo de la SAGARPA Delegación, Sonora, los Integrantes de la Comisión Bipartita, aceptaron solicitar al Comité Técnico del FOFAES, la cancelación de la contratación sujeta al régimen de honorarios, atendiendo lo descrito en el cuadro siguiente:

NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		OBSERVACIÓN
	IMPORTE MENSUAL	FECHA DE CANCELACIÓN	
GOBIERNO FEDERAL-SUBDELEGACIÓN DE PESCA, SAGARPA DELEGACIÓN SONORA			
ALONSO FELIX JOSÉ JULIAN	7,000.00	A PARTIR DEL 01 ENERO DE 2009	INICIALMENTE APROBADA EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN BIPARTITA No C.B. 66/08 DE FECHA LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2008. CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009.

Sexto: Sujetos a oficio No. 12-06/00080 de fecha 30 de enero de 2009, suscrito por el C.P. Luis Carlos Romero Baranzini Director de Administración y Finanzas de la SAGARHPA; los integrantes de la Comisión Bipartita, aprueban solicitar al Fideicomiso FOFAES, modificación en la vigencia del apoyo a la productividad, por jornadas extraordinarias, tomando en consideración la descripción siguiente:

NUM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008				OBSERVACIÓN
		INICIAL		MODIFICADO		
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
GOBIERNO ESTATAL - SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, DE LA SAGARHPA						
1	ENRIQUEZ MURRIETA RAMÓN MARCOS	4,000.00	DEL 01 DE SEP DE 2008 AL 31 DE MAR. DE 2009	4,000.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR. DE 2009	INICIALMENTE APROBADA EN EL PUNTO TERCERO DEL ACTA DE LA COMISIÓN BIPARTITA B.C 66/08 DE FECHA LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

Séptima: Con sustento en el apartado Servicios Personales contenido en los Lineamientos Específicos para la Aplicación de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, suscritos el 01 de septiembre de 2008; los Integrantes de la Comisión

Bipartita aprueban solicitar al Comité Técnico del FOFAES, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal que corresponda al peticionario respectivo, la autorización de una asignación de apoyo a la productividad, conforme se indica en el cuadro siguiente:

NÚM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
GOBIERNO DEL ESTADO-UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL (FOFAES)				
1	TORRES VÁZQUEZ DOLORES MAGDALENA	2,000.00	DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO FOFAES No. 019/2009 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2009)

Octavo: Sin otro asunto que tratar, seguidamente los integrantes de la Comisión Bipartita dieron por terminada la reunión del día martes 03 de febrero de 2009, a las 14:50 horas, donde las partes debidamente enteradas del contenido y alcance de los acuerdos, firman la presente acta en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En relación a lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-28-09.

El Comité Técnico Autoriza la Solicitud de Pago de los Gastos de Operación del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización en Porcinos; La Contratación y Modificación de importe de personal bajo el régimen de Honorarios, con cargo a los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA; Cancelación de Contrato de Personal bajo el Régimen de Honorarios con funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas de la SAGARHPA, convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicio 2008; Modificación de la Vigencia y Asignación de apoyo a la productividad al personal por jornadas extraordinarias en el cumplimiento de las funciones de Seguimiento y Control de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2008.

Todo esto, se encuentra incluido en el acta de la Comisión Bipartita N° C.B.067/09, mediante la cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes.

b).- Comunicado del Fiduciario Banorte

El representante del Fiduciario Banorte, Lic. Martha Maria Garcia Suarez, nos informa de la imposibilidad por parte de la institución fiduciaria de llevar los registros financieros, presupuestales y contables, de conformidad con los requerimientos que actualmente lleva este fideicomiso para la administración y control de la información.

Ante esta situación, se sometió a consideración de este Comité Técnico, de **Dejar Sin Efecto** lo establecido en el **Acuerdo No. 258-27-08** donde autorizaba la sustitución fiduciaria a favor del Grupo Financiero Banorte.

ACUERDO N° 262-29-09.

El Comité Técnico se da por enterado y **autoriza dejar sin efecto** lo establecido en el **Acuerdo No. 258-27-08** de la Reunión No. 258 del Comité Técnico del FOFAES, celebrada el 12 de diciembre del 2008, donde autorizaba la Sustitución Fiduciaria a favor del Grupo Financiero Banorte; por lo que ha determinado, que BBVA Bancomer Servicios S.A., permanezca como Agente Fiduciario del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora" (FOFAES) y solicita se informe al fiduciario de esta resolución.

c).- Calendario de Ejecución del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2009

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de sus titulares, los CC. Ing. Alejandro Elías Calles Gutiérrez y el Ing. Fernando Miranda Blanco, mediante Comunicado Conjunto con No. de Oficio 12-01-035 de fecha 03 de Febrero del 2009, solicitaron lo siguiente:

"En atención a lo establecido en el párrafo tercero, de la Fracción II del Artículo 23 del Acuerdo por el que nos dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre del 2008 y en la Clausula Décima Tercera del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, celebrado el 19 de enero del año en curso, entre el Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA y el Poder Ejecutivo del Gobierno Libre y Soberano del Estado de Sonora, por este conducto sometemos a la consideración de ese órgano, el siguiente calendario de ejecución del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2009.

- 15 de marzo del 2009, Publicación de la Convocatoria.
- 30 de marzo del 2009, Apertura de Ventanillas.
- 29 de mayo del 2009, Cierre de Ventanillas.
- A más tardar el 30 de junio, conclusión del proceso de dictamen.

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con nuestra propuesta, les agradecemos de antemano sus atenciones a la presente."

En atención a lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-30-09.

El Comité Técnico se da por enterado del comunicado y aprueba el calendario de ejecución del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2009.

c).- Calendario de Reuniones.

A fin de programar las reuniones del Comité Técnico, se solicita a las figuras auxiliares que conforman los distintos Subcomités de Regulación y Seguimiento Técnico, entreguen la documentación en las fechas que a continuación se señalan:

Reuniones Ordinarias	Fecha de la Reunión	Fecha de Recepción de Asuntos
Reunión 263	Jueves 19 de Febrero del 2009	Lunes 16 de Febrero del 2009

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-31-09.

El Comité Técnico autoriza la fecha establecida para la próxima reunión, a fin de que sus integrantes programen las actividades correspondientes.

VI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 262-32-09.

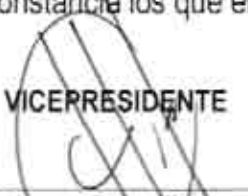
El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Ernesto Vargas Gaytan y/o a su Suplente el Lic. Jorge A. Rosas Estavillo, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia; así como al Ing. Roberto Salmón Castelo, Director General de Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.


VII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN


No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, dio por concluida la **Bi Centésima Sexagésima Segunda Reunión** Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:15 horas del miércoles 04 de Febrero del 2009, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENTE

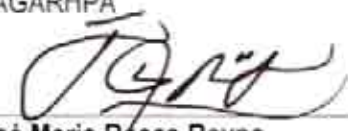

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios de la Sria. de Hacienda.


SECRETARIO

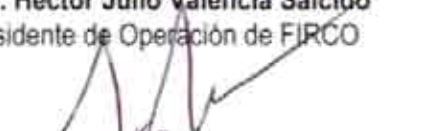

Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Director Gral. de Organismo de Cuenca
Noroeste.


Ing. Eugenio Laborín Cubillas
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA.


Ing. Luis Arturo Amaya Jiménez
Director General de Pesca y Acuicultura
de la SAGARHPA


Ing. José María Rosas Reyna
Director Técnico y de Operación de FIRME



Ing. Héctor Julio Valencia Salcido
Residente de Operación de FIRCO

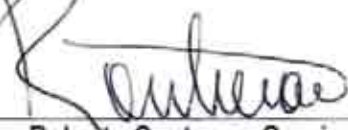

Ing. Javier Navarro Iñiguez
Director General de Desarrollo Agrícola
de la SAGARHPA

SECRETARIO


Ing. Arturo Peinado Barragán
Subdelegado de Ganadería de la
SAGARPA.

VOCALES:



C.P. José Martín Nava Velarde
Asesor de Enlace de la SAGARHPA.


Ing. Roberto Contreras García
En representación de la Subsecretaría de
Ganadería de la SAGARHPA.


Ing. Héctor Navarro Corella
Subdelegado de Planeación y Desarrollo
Rural de la SAGARPA


Ing. Cesar Valenzuela Gallegos
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA


Biol. Daniel H. Villarreal Guadiana
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA


Sr. Mateo González Terán
Comisario Público Ciudadano